UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Clave:08MSU0017H



FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS Clave:08HSU4052X

PROGRAMA DEL CURSO:

SISTEMAS DIGITALES

DES:	Salud						
Programa académico	Ingeniería Biomédica						
Tipo de materia (Obli/Opta):	Obligatoria						
Clave de la materia:	IBSD05						
Semestre:	Quinto						
Área en plan de estudios:	Profesional						
Total de horas por semana:	4						
Teoría: Presencial o Virtual	4						
Laboratorio o Taller:							
Prácticas:							
Trabajo extra-clase:							
Créditos Totales:							
Total de horas semestre (x 16 sem):	64						
Fecha de actualización:	Agosto 2018						
Prerrequisito (s):	Circuitos lógicos						

PROPÓSITO DEL CURSO

Proporciona un nivel superior de conocimientos y habilidades sobre el diseño digital. Se fomenta la capacidad de experimentación con el diseño de sistemas digitales con mediano nivel de complejidad con el objetivo de enriquecer su sentido de creatividad. El curso proporciona elementos que pueden coadyuvar a que el alumno se interese en formar parte de proyectos de investigación.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

BÁSICAS

Información digital: Opera con responsabilidad social y ética: herramientas, equipos informáticos, recursos digitales; para localizar, evaluar y transformar la información, que contribuyan al logro de metas personales, sociales, ocupacionales y educativas.

PROFESIONALES

Ciencias Fundamentales de la Ingeniería: Aplica los fundamentos teórico-científico, metodológicos y de herramientas que aportan las ciencias básicas para el planteamiento, al estudio de problemas integrales de salud e ingeniería.

DOMINIOS	OBJETOS DE ESTUDIO (Contenidos, temas y subtemas)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA (Estrategias, secuencias, recursos didácticos)	EVIDENCIAS
Información digital D5. Opera sistemas digitales de información y comunicación de manera pertinente utilizando software y hardware. PROFESIONALES	1.CONVERTIDORES ADC Y DAC 1.1 Conceptos básicos 1.2 Especificaciones de ADC's y DAC's 1.3 Tecnologías de ADC y DAC 1.4 Interface de eventos analógicos con el sistema digital 1.5 Aplicaciones	Identifica dispositivos de conversión de señales análogas a digitales o viceversa, para poder aplicarlo a un sistema que utilice un sensor de comportamiento analógico	Clase magistral. Clase interactiva maestro – alumno. Tareas individuales. Presentaciones orales utilizando recursos informáticos.	Exposición. Reporte de práctica de los convertidores ADC y DAC.
Ciencias fundamentales de la ingeniería D8. Desarrolla propuestas teórico y/o experimentales Al estudio de problemas básicos de ingeniería, ciencias y tecnología, abstrayendo la realidad a modelos	RUIDO EN CIRCUITOS DIGITALES. 2.1 Conceptos generales. 2.2 Tipos de ruido. 2.3 Técnicas de eliminación de ruido.	Identifica los problemas que se pueden presentar por la presencia de ruido eléctrico, electrostático o electromagnético durante la implementación de sistemas digitales.	Clase magistral. Clase interactiva maestro – alumno. Tareas individuales. Presentaciones orales utilizando recursos informáticos.	Exposición. Reporte sobre el ruido en circuitos digitales incluyendo conceptos, tipos y técnicas de eliminación de ruido.
matemáticos, evaluando las diferentes soluciones acordes a las características del problema, con la realización de pruebas para elegir la mejor solución de acuerdo con las necesidades. D12. Estima las interacciones de la Ciencia y la Tecnología con la sociedad y el impacto de	 CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES. Configuración básica de un PLC. Sistema de Entrada-Salida. Fundamentos de Programación. 	Describe los fundamentos de operación de un PLC e identificará el área de aplicación de estos dispositivos.	Clase magistral. Clase interactiva maestro – alumno. Tareas individuales. Presentaciones orales utilizando recursos informáticos.	Exposición Reporte sobre los controladores lógicos programables. Reporte de práctica de los PLC.

los desarrollos tecno-científicos con sus aplicaciones a la	4.DISEÑO DE CIRCUITOS LÓGICOS EN ARDUINO 4.1Introducción.	Enuncia los fundamentos sobre el diseño de funciones	Clase magistral.	Exposición
mejora de la calidad de vida de la sociedad.	4.2 Descripción del Lenguaje de programación. 4.3 Implementación de funciones lógicas básicas.	lógicas de mediana escala.	Clase interactiva maestro – alumno.	Reporte sobre la introducción al Arduino.
D13. Aplica las ciencias básicas para favorecer los procesos	no imponentación de fanciones regicas basicas.	Distingue funciones lógicas utilizando un lenguaje para	Tareas individuales.	Proyecto integrador.
cognitivos que le permitan llevar a cabo la planeación, análisis, diseño y evaluación de		descripción de hardware apto para Arduino.	Aprendizaje basado en proyectos.	
proyectos de ingeniería. ESPECÍFICAS			Presentaciones orales utilizando	
Diagnóstico y tratamiento			recursos informáticos.	
D3. Procedimental. Identifica, formula y resuelve problemas en la interfaz entre la tecnología y las ciencias de la salud, hicloría y madicina.				
biología y medicina.				

FUENTES DE INFORMACIÓN (Bibliografía, direcciones electrónicas)	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Criterios, ponderación e instrumentos)					
Skahill, K. (1996). VHDL for programmable logic. Addison Wesley Longman. EUA.	EVALUACION DEL CURSO					
Maxinez, D. (2002). VHDL el arte de programar sistemas digitales. Patria. México.	Participación en exposiciones 20% Paratte de exposiciones 20%					
VHDL, lenguaje para síntesis y modelado de circuitos. (3ª Ed). Ed. Mc. Graw Hill.	 Reporte de exposiciones 20% Trabajo en prácticas 20% 					
Pardo, F. (2011). VHDL, lenguaje para síntesis y modelado de circuitos . Alfaomega. México	Reportes de prácticas 20%Entrega de proyecto final 20%					
Mano Morris. Sistemas Digitales y Diseño de Computadores. Ed. Prentice Hall.	Acreditación del curso. De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE					
Brey, B. (2001). Los microprocesadores Intel arquitectura, programación e interfaz de los procesadores 8086/8088, 80186/80188, 80286, 80386, 80486,	MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA: CAPÍTULO II DE LAS EVALUACIONES					

Pentium, Pentium Pro y PentiumII. Pearson Educación de México. México. Artículo 66. Modalidad II. Evaluaciones con fines de acreditación, que tiene por objeto medir el trabajo académico del alumno mediante un proceso participativo, completo y continuo para la formación integral de profesionistas, las cuales pueden ser: a. Ordinarias, que serán: i. Parciales: que tienen como finalidad evaluar y otorgar una calificación al alumno sobre el dominio académico respecto al avance gradual de las materias del plan de estudios que corresponda. Se realizarán por lo menos dos en cada semestre. ii. Finales: que tiene como obietivo evaluar y otorgar una calificación al alumno al término de un periodo escolar, efectuando un reconocimiento que incluya los contenidos de cada una de las materias del plan de estudios respectivo. Se realizarán conforme al calendario establecido por la Academia de cada asignatura y la Secretaría Académica, debiendo ser una sola evaluación ordinaria en los términos del presente reglamento. b. No ordinarias, que serán: i. Extraordinarias ii. A título de suficiencia: c. Especiales; Artículo 82.- Para tener derecho a examen ordinario en todas las asignaturas se requiere como mínimo un ochenta por ciento de asistencia. Artículo 85.- Las evaluaciones no ordinarias. Apartado II. En caso de contar con más del 60% de asistencias, pero menos del 80%, el alumno tendrá dos oportunidades para acreditar la materia, las cuales serán presentando el extraordinario y el a título de suficiencia. Artículo 86.- Para tener derecho a evaluaciones no ordinarias, el alumno deberá aprobar por lo menos el 50% de las materias cursadas en el semestre correspondiente y en caso contrario, deberá repetir las materias no acreditadas, siempre y cuando se encuentre en posibilidad normativa de hacerlo. Artículo 87.- Cuando el alumno cuente con un porcentaje menor al 60% de asistencia a las clases de alguna materia, implicará que la misma se tenga por no acreditada, debiendo volver a cursarla en caso de que se encuentre en posibilidad normativa de hacerlo. Artículo 90.- La escala de calificaciones en licenciatura será de 0 (cero) a 10 (diez), con calificación mínima aprobatoria de 6 (seis). Artículo 92.- Un alumno causará baja: Apartado II. Definitiva de la carrera cuando:

	a) Al término del primer semestre del programa educativo tuviere tres materias básicas profesionales no acreditadas. Artículo 93 Los alumnos que sean dados de baja definitiva de la Unidad Académica, no se les autorizará su reingreso al programa educativo en el cual se les dio de baja.
--	---

CRONOGRAMA DEL AVANCE PROGRAMÁTICO

	Semanas															
Objetos de aprendizaje	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Objeto de estudio 1																
Objeto de estudio 2																
Objeto de estudio 3																
Objeto de estudio 4																